

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 117

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2011-8084 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de obras de edificación en barrio Bárcena Morell.*

Información pública de expediente de solicitud de autorización para la legalización de obras de edificación sita en barrio Barcena Morell, en la parcela con número de referencia catastral 39007A005002540000SB (polígono 5, parcela 256), en suelo rústico.

Por don Félix Gómez Gómez se tramita expediente en solicitud de autorización para la legalización de obras de rehabilitación de edificación sita en el barrio Bárcena Morell del municipio de Arredondo, en parcela 256, del polígono 5 del Catastro de Rústica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Arredondo.

Arredondo, 31 de mayo de 2011.

El alcalde en funciones,

Luis Alberto Santander Peral.

2011/8084

CVE-2011-8084